

Radicado 050013110005-2020 00115
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, septiembre veintitrés de dos mil veinte

Dando respuesta a la solicitud requerida por la parte demandante del presente proceso le informo que se le será enviada la copia de la admisión de la demanda requerida al correo electrónico suministrado por usted junto con los oficios.

NOTIFIQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(4)

CERTIFICO:	
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°	<u>52</u>
Fijado hoy <u>24 SEP 2020</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín	
Secretaria	

2 EP 2

